JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se informa que los autos proferidos durante el periodo de suspensión de términos judiciales (16/03/2020 - 30/06/2020) en la fecha pasaron a secretaría y se notificaron en los estados electrónicos el día de hoy, teniendo en cuenta que con ocasión de las medidas adoptadas por motivo de salubridad pública provocada por el COVID 19 por parte del Consejo Superior de la Judicatura y las restricciones de ingreso a la sede judicial, no se tenía acceso al expediente.

Bucaramanga, 28 de agosto de 2020

MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIA